



Ref. Expte Nº: 13542/A/13

En la ciudad de Mendoza, a los 26 días del mes de septiembre 2014, siendo las 10:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dra. LAURA EPIFANO, por AMPROS: Lic. CLAUDIA ITURBE, Dr. DANIEL AGUERREGARAY, Dr. RICARDO JIMENEZ, Dr. CARLOS GOMEZ VALDIVIA, Lic. BEATRIZ ZANINI; por ATE: ROBERTO PODIO, FERNANDO GONZALEZ; por DINAF: Dra. PATRICIA SPOLIANSKI, Cdr. CRISTIAN ORTEGA. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de AMPROS manifiesta que: Se deja constancia de la incompencia del Ministerio de Desarrollo. Resaltamos que al día de la fecha no se han producido ninguna de las mejoras estructurales solicitadas, con las denuncias públicas de las personas afectadas. Denunciamos que en el caso de San Rafael, se asignan 100 casos por profesional, cuestión que es imposible de sobrellevar. Reiteramos que también hay graves retrasos en los pagos de haberes de los trabajadores resaltando en particular los de San Rafael y en Tunuyán. Además denunciamos que se han restringido los km a recorrer por las movilidades, cosa que impide el normal desarrollo de las actividades. Denunciamos que la casa de San Rafael no tiene habilitación municipal y que ante una inspección se la declaró "inhabitable", y las condiciones edilicias son catastróficas, incluso con hacinamiento. Denunciamos todos estos hechos puesto que luego esto repercute en el posible fallecimiento de otro niño, cuando esto ocurre, se le imputa al trabajador. Se hace entrega de copia de nota presentada por los trabajadores de San Rafael y de Tunuyán con los reclamos puntuales, y denuncia acerca del Hogar de Madres Adolescentes. Cedida la palabra a la representación de ATE expresa que: no se entiende cuál es la política de gobierno respecto a la niñez, teniendo a sus trabajadores en condiciones pésimas de trabajo, con retraso en los pagos, exigimos se abone los retroativos a la paritaria salarial del presente año. Además, se los desborda con cantidades de casos imposibles de abordar en su totalidad. Hogares hacinados. Falta de operadores. Turnos en los que trabajadores se encuentran solos con alrededor de 20 niños y/o adolescentes que a veces tienen problemas psiquiátricos. Todos los trabajadores están esperando respuestas. Exigimos la asignación de todos los recursos necesarios para que puedan cumplir las tareas que les son asignadas, que se conformen los equipos técnicos. Que sea el personal de planta el que firme los traslado y no los trabajadores precarizados. En cuanto a la movilidad, manifestamos nuestra preocupación por la carencia de la movilidad. Deslindamos responsabilidades de los trabajadores ante la imposibilidad de abordar todos los casos, tanto por la falta de recursos, como por el cúmulo de casos por trabajador. Se solicita se incremente la cantidad de trabajadores en la OAL y en los hogares, ya que en la actualidad hay cuidadores que quedan solos en el turno noche, lo que implica un alto riesgo para el trabajador y para las personas a su cargo. Ratificamos lo exigido en cuanto a la acreditación de haberes con antelación al décimo día de cada mes, caso contrario se hará la retención del débito laboral. Cedida la palabra a la representación de la DINAF expresa que:

ROBERTO PODIO
VOCAL TITULAR
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

MARIA LAURA EPIFANO
ABOGADO - MAT. 5541
ADSCRIPTO RES. N° 1747/UR
SECRETARÍA MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA



entendiendo que por la problemática social en niñez se requiere mayor erogación presupuestaria, se propone trabajar en conjunto a los fines de elaborar un proyecto presupuestario. En cuanto a los equipos interdisciplinarios, se ha dado un enorme avance, no solo por cantidad de personal por cantidad de casos, sino también en la profesionalización sobre operadores, hoy los equipos técnicos en los OALes están conformados de acuerdo a lo establecido en la Ley. Con respecto a las locaciones, se trabajará en ello en la pauta presupuestaria 2015. Se han licitado y comprado elementos útiles necesarios para el funcionamiento, como computadoras, escritorios, sillas etc. a la fecha se hizo entrega del 60% de estos elementos. Respecto a la movilidad, el día de ayer se cerró la licitación de las nuevas movilidades, aclarando que intertanto se producía esta licitación, se hacían órdenes por 400 km, una vez agotadas se renovaba. De esta manera se buscaba no dejar desprotegido a ningún caso. Se deja constancia que la nueva licitación de movilidad entrará en vigencia el 1 de octubre de 2014. En el transcurso del mes de octubre, se trasladará el sector de los bebés a sede de la antigua "Casa Cuna", que ha sido recientemente remodelada, así como el arreglo de los jardines exteriores. Se ha elevado un proyecto de diferenciación de "Casa Cuna" en al menos dos sectores, uno para los bebés y otro para los preescolares y hermanos. Respecto a madres menores funcionará en el edificio de calle Serpa y será trasladada antes de fin de año. En la Mesa Interministerial se está trabajando muy fuertemente con la Dirección General de Escuelas y con el Ministerio de Salud. Cedida la palabra a la representación sindical en conjunto manifiesta que: las asambleas de trabajadores se realizan sólo para reclamar salarios caídos y malas condiciones de trabajo. Derecho de todos y cada uno de los trabajadores. Exigimos que no se produzcan ningún tipo de descuentos por los días de asamblea que se realizaron, o la retención del débito laboral debidamente notificado. Reiteramos la exigencia del pago del retroactivo del aumento salarial y los salarios caídos. Frente a la decisión del gobierno "día no trabajado, día no pagado", afirmamos: "día no pagado, día no trabajado". Se denuncia además que la Sra Maria de Los Angeles Diaz amenaza a los trabajadores con reemplazarlos si asisten a asambleas o a audiencias paritarias. Retomada la palabra por parte de la DINAF manifiesta que: desde el Ministerio de Desarrollo en comunicación telefónica, nos comunican que van a evaluar la medida del descuento o no de los haberes, instrucciones que serán comunicadas a la Dirección en el transcurso del día. Retomada la palabra por las entidades sindicales expresan que: atento a que no se ha notificado modificación alguna, los trabajadores facturarán su salario completo. Respecto al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos: Se solicita se conformen los jurados de concurso para ingresos y ascensos dentro de la DINAF, como así también se de efectivo cumplimiento de las normas vigentes y se pase a planta permanente a todos los trabajadores que cumplen funciones en el DRPJ (ex-cose). Exigimos el pase a planta de todos los trabajadores que se desempeñan en el marco del Ministerio de Desarrollo, incluso a los que se desempeñan bajo la figura de voluntariado, incorporándolos al



cronograma de pase a planta. Atento a la incomparencia del ejecutivo y la falta de respuestas a todos los temas de suma urgencia, se comunica el estado de asamblea y movilización. Se solicita a la subsecretaría de trabajo que ante la importancia y la urgencia de los temas planteados fije fecha de audiencia en el menor plazo posible. Exigimos la comparencia de la representación del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, y que en caso de no comparecer, se solicita el uso de la fuerza pública. El funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 10 de octubre de 2014 a las 10:00 hs. quedando las partes presentes notificadas de conformidad. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, siendo las 12:30 hs. firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.-

Beatriz Zanini
A. Soc. Mat. 693
DINAF

LIDIA CLAUDIA S. ITURBE
SECRETARÍA GENERAL
A. N. P. S.

Patricia Rosa Spurrin
DIRECTORA GENERAL
D. N. A. F.

Cdror. CRISTIAN DARIO ORTEGA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dr. CARLOS GOMEZ VALDIVIA
C. D. AMPROS
VOCAL TITULAR

ROBERTO PODIO
VOCAL TITULAR
Consejo Directivo, Provincia
A.T.E. Mendoza

FERNANDO GONZALEZ
SECRETARÍA GENERAL
Comando en Jefe, Mendoza

MARIA LAURA BRIEANT
ABOGADO - MAT. 6948
ADSCRITO ELS. N° 1747/68
SIST. MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA